

Resolución N° 732

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 732

Art. 1).- **DISPONESE** que el Departamento Ejecutivo Municipal a través de las Áreas Pertinentes estudie y evalúe el Proyecto de Ordenanza sobre perros potencialmente peligrosos, cuya copia se adjunta a la presente.

Art. 2).- **CUMPLIMENTADO** que sea lo solicitado en el Art 1) de la presente, retornen los actuados al Concejo Municipal para la prosecución del trámite pertinente.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Abril 24 de 2014.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaría H.C.M.

Lic. CRISTIAN RICARDO CAMMISI
Presidente H.C.M.